



AVISO EXPLORATIVO PARA LA ADQUISICION DE MANIFESTACIONES DE INTERES PARA LABORES DE ASEO EN LOS INMUEBLES DEL AREA TOTAL DE LA EMBAJADA DE ITALIA EN SANTIAGO DE CHILE.

La Embajada de Italia tiene la intención de recibir manifestaciones de interés para contratar una empresa de aseo para los inmuebles que son parte del área total de la Sede Diplomática.

El presente aviso, cuyo fin es únicamente la recepción de manifestaciones de interés para favorecer la participación y consulta del mayor número de operadores económicos potencialmente interesados, no es en absoluto vinculante con esta Embajada, la cual se reserva el derecho de individualizar, sucesivamente, el número de los sujetos idóneos a los cuales se les enviará la carta de invitación para que presenten su propia oferta.

Descripción del servicio:

- Realización de aseos de las oficinas y de los servicios de la Embajada de Italia (Cancillería Diplomática, Oficina Consular, Oficina de comercio exterior), de lunes a viernes, en horarios específicos que serán detallados sucesivamente

Monto Presupuestado:

Será comunicado sucesivamente en las cartas de invitación, pero en ningún caso superará los 40.000 Euros IVA incluida.

Serán admitidos los operadores económicos que podrán demostrar:

1. Inscripción en libro profesional y/o comercial del País de residencia y/o inscripción en la Camera de Comercio en calidad de prestador de servicios.
2. Solida capacidad económica y financiera a través de la presentación del último balance de finanzas.
3. Que la empresa no esté declarada en quiebra, liquidación, administración controlada, en concurso de acreedores o cualquier otra situación equivalente, ni



que esté en curso de procedimientos análogos en base a la legislación del Estado de pertenencia de la empresa.

4. Estar en regla con las obligaciones de pago de los impuestos y tasaciones con la legislación vigente en el País de residencia.
5. Cumplir con las obligaciones de pago de las cotizaciones de seguridad social de los trabajadores en acuerdo con la legislación vigentes en el país de Residencia.
6. No haber incurrido en algún tipo de sanciones en materia de seguridad según lo indicado por las autoridades competentes y de poder realizar las prestaciones según la normativa vigente.
7. No haber incurrido en rescisiones contractuales debidas a propia responsabilidad.
8. Capacidades técnico-profesionales demostrables a través de experiencia anterior no inferior a cinco años en el ámbito de proyectos (en particular de trabajos de re estructuración, ampliaciones y puesta en seguridad)

Los requisitos de admisión solicitados podrán ser certificados o substituidos por declaración de la empresa. Estas declaraciones deberán ser firmadas en conjunto con el formulario de participación.

Formato de adjudicación : *"ex art. 36 comma 2 lettera a) del D.Lgs. 50/2016"*

Criterio de adjudicación: precio más bajo

Se procederá al proceso de adjudicación aun en presencia de una sola oferta valida.

Tratándose de una búsqueda preliminar de mercado, la Embajada seleccionará los sujetos a los cuales enviar la carta de invitación para presentar una oferta económica entre los operadores económicos que habrán cumplido los requisitos enunciados. Al mismo tiempo la Embajada se reservará el derecho de no invitar, según su propio juicio, los operadores económicos cuya actividad podría ser de algún modo perjudicial para esta Embajada.

La Embajada se reserva también el derecho de suspender, modificar o anunciar en cualquier momento el procedimiento relativo al presente aviso.




*Ambasciata d'Italia
Santiago*

Términos para la presentación de las manifestaciones de interés

Se invita a los operadores económicos interesados a enviar su propia manifestación de interés compilando el formulario adjunto que deberá ser firmado por el titular de la Empresa o por su Representante Legal. A este deberá ser anexo también el documento de identidad (RUT) del que firma.

La manifestación de interés deberá llegar a más tardar el 7 de Diciembre de 2018 a las 12:00 hora local, por correo electrónico a contabilita.santiago@esteri.it. La Embajada confirmará el recibo de la manifestación de interés también por el mismo medio.

-7 NOV 2018


L'AMBASCIATORE
MAURO BATTOCCHI